



INFORME SECRETARIAL: Inírida – Guainía, veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la Señora Juez el Proceso de Liquidación de la Sociedad Patrimonial radicado con el No. 940013184001 – 2021 – 00039 – 00. **INFORMANDO:** Que la Apoderada de la Parte Demandante allego escrito de solicitud. Sírvase proveer.-

EDGAR I. BARACALDO ROMERO
Secretario

JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA

Inírida - Guainía, veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese e incorpórese al presente proceso el escrito recibido el veinte (20) de los corrientes, mediante el cual solicita se fije fecha para audiencia de inventario y avalúos y copia del informe rendido por la secuestre.-

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que no hay trámite pendiente o asunto por resolver, éste Despacho fija el día **TREINTA (30)** del mes de **ENERO** de 2022, a las **10:00 a.m.**, para llevar a cabo audiencia de Inventario y Avalúos de conformidad con lo establecido en los art. 501 y 523 del C.G.P.-

De otra parte se accede a la expedición de copia digital del informe rendido por la secuestre.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAD/2021-00039

SONIA GUTIÉRREZ CHAVARRO
Juez